



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 12 de Feb. de 1986

Número 28

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 624/74-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado ZEPAYAUTLA, Municipio de Tenancingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 02710 de fecha 30 de Mayo de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado ZEPAYAUTLA, Municipio de Tenancingo, en esta entidad federativa, anexo al mismo la segunda convocatoria de fecha 6 de Mayo de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 14 de Mayo de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutorio de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 12 de junio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC.

integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de julio de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la Diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de junio de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., Miérc. 12 de Febrero de 1986 | No. 28

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado ZEPAYAUTLA, Municipio de Tenancingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 66, 67, 77, 78, 79, 184, 187, 188, 189, 190, 194, 198, 199, 200, 201, 202, 206, 432, 437, 397, 400, 401, 402, 403, 404, 495, 488, 490, 491, 492, 493, y 494.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 486, y 563.

(Viene de la 1ra. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General extraordinaria de ejidatarios de fecha 14 de mayo de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación

por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 14 de Mayo de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado ZEPAYAUTLA, Municipio de Tenancingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Avila Gabriel, 2.—Becerril Evaristo, 3.—Becerril Ignacio, 4.—Chávez Erasmo, 5.—Escobar Froylán, 6.—González Víctor, 7.—Millán V. Apolinar, 8.—Maya Celerino, 9.—Miranda Raymundo, 10.—Rodríguez Guillermo, 11.—Vázquez Gaudencio, 12.—Vázquez R. Cirilo, 13.—Vázquez Leonardo, 14.—Vázquez Protacio, 15.—Hernández Ismael, 16.—González Porfirio, 17.—Alamillo Ricardo, 18.—Alejandro Vázquez R., 19.—Ma. Carinen Millán V., 20.—Rodolfo Becerril M., 21.—Enefino Hernández Mtz., 22.—Hipólito Becerril M., 23.—Edwiges Tapia Pavón, 24.—Aurelia Ocampo V., 25.—Alberta Vázquez M., 26.—Pascual Hernández Martínez, 27.—Virginia Hernández Abundis, 28.—Juana Rogin Vda. de V., 29.—Antonio Monroy Vázquez, 30.—Serafín Rodríguez V., 31.—Mardoño Rodríguez E. y 32.—Hermilo Vázquez Vázquez. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Díaz Josefa, 2.—Avila Noé, 3.—Millán Aleja, 4.—Becerril Hipólito, 5.—Vázquez Nicolasa, 6.—Becerril Job, 7.—Vázquez Petra, 8.—Chávez Aurelio, 9.—Ocampo Felicitas, 10.—Vázquez Josefina, 11.—González J. Carmen, 12.—Vázquez Irene, 13.—Vázquez Guadalupe, 14.—Sánchez Carmen, 15.—Monroy Pascuala, 16.—Vázquez Palermón, 17.—Vázquez Cristina, 18.—Vázquez Alfredo, 19.—Vázquez Altagracia, 20.—Vázquez J. Guadalupe y 21.—Avila Aurora. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los Ejidatarios sancionados, números: 1.—00535395, 2.—00535398, 3.—00535399, 4.—00535407, 5.—00535409, 6.—00535413, 7.—00535419, 8.—00535422, 9.—00535435, 10.—00535443, 11.—00535454, 12.—00535458, 13.—00535464, 14.—00535466, 15.—00535470, 16.—00535471, 17.—00535472, 18.—02068950, 19.—02068952, 20.—02068956, 21.—02068960, 22.—02068965, 23.—02068966, 24.—02068974, 25.—02068975, 26.—02068976, 27.—02068978, 28.—02068979, 29.—02068980, 30.—02068984, 31.—02068985 y 32.—02068986.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado ZEPAYAUTLA, Municipio de Tenancingo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Román Hernández Vázquez; 2.—Sergio Becerril Millán; 3.—Manuel González García; 4.—Cuauhtémoc Chávez Avila; 5.—Salomón Orihuela González; 6.—Hipólito González Vázquez; 7.—Juan Millán Vázquez; 8.—Inocente Maya Vázquez; 9.—Ramón Miranda Rodríguez; 10.—Delfino Hernández Vázquez; 11.—Rufino Mercado Maya; 12.—Gumaro Vázquez Vázquez; 13.—José Anaya Vázquez; 14.—Saturnino Miranda Morales; 15.—Alejo Hernández Martínez; 16.—Roberto Hernández González; 17.—Aurelio Chávez Vázquez; 18.—Juan Vázquez Rodríguez; 19.—Plácido Millán Calvo; 20.—Rafael Estéves Vázquez; 21.—Blasa Orihuela García; 22.—Hipólito Becerril M.; 23.—Javier Vázquez Tapia; 24.—Rubén Becerril Ocampo; 25.—Felipe González Vázquez; 26.—Raúl Hernández Millán; 27.—Jorge Moreno Hernández; 28.—Mario Millán Hernández; 29.—Alicia Monroy Sánchez; 30.—Jesús Chávez Rodríguez; 31.—Rosalío Orihuela García y 32.—Jesús Vázquez Vázquez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado ZEPAYAUTLA, Municipio de Tenancingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeño.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1448/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ en ejercicio de la patria potestad de sus menores hijos MARIA BUENA y JUAN MANUEL de apellidos RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominada "Mipaltenco", ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en tres líneas la primera de 20.00 metros, partiendo de Poniente a Oriente; haciendo un ángulo de 1.00 metros, de Norte a Sur la segunda línea de 4.00 metros, de Poniente a Oriente; haciendo un ángulo de 1.50 metros, de Norte a Sur, terminando en la tercera línea de 6.00 metros, de Poniente a Oriente, y lindan con Angel Miranda Huesca; AL SUR: 30.00 metros, con Fracción del mismo inmueble hoy Roberto López López; AL ORIENTE: 10.00 metros, con fracción del mismo inmueble hoy Calle; AL PONIENTE: 12.50 metros con Socorro Cerna, con una superficie aproximada de 351.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edien en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

66.—13, 28 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1420/85.

MARIA DEL CARMEN GALVEZ MORALES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Xalpa" ubicado en terminos de la Cabecera Municipal de Los Reyes Acaquilpan, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 12.20 metros, con Camino Público; SUR: 12.00 metros, con Lucía Medina Hernández; ORIENTE: 27.65 metros, con Lucía Medina Hernández; PONIENTE: 32.35 metros, con sucesión del señor Febronio Buendía, teniendo una superficie de 360.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Octubre de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

67.—13, 28 Enero y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 1608/85, MARTIN MARTINEZ RIVERA, promueve Inmatriculación, respecto terreno denominado "Xochiapa" ubicado en términos del pueblo de San Francisco Zentlalpan, perteneciente al Municipio de Amecameca, México, Distrito de Chalco, con superficie de 1,327.00 M2. y mide y linda: NORTE: 75.40 metros, con Felipe Martínez Galicia; AL SUR: 75.40 metros, con Israel Martínez Aguilar; AL ORIENTE: 17.60 metros, con Esperanza García; AL PONIENTE: 17.60 con Calle Hidalgo.

Publíquese por tres veces de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dado a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, **C. P.D. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

77.—13, 28 Enero y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1610/85, IGNACIO AGUILAR MARTINEZ, promueve Inmatriculación, respecto a terreno denominado "Yecallaolco", ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Zentlalpan, perteneciente al Municipio de Amecameca, México, Distrito de Chalco, con superficie de 1-37-20 Hs., y mide y linda: AL NORTE: 54.50 metros, con Suc. de Isabel Tenorio; AL SUR: 54.50 metros, con el Suscrito Ignacio Aguilar Martínez; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Felipe Martínez Galicia; AL PONIENTE: 160.00 metros, con Camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dado a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

78.—13, 28 Enero y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1681/85, EVA CARRASCO DE LA ROSA DE JUAREZ, promueve Inmatriculación, respecto a un terreno denominado "Xalpa Segundo" que se ubica en términos del pueblo de San Francisco Zentlalpan, perteneciente al Municipio de Amecameca, México, Distrito de Chalco, el cual tiene una superficie de 0-25-40 Hs., mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Felipe Martínez Galicia y Suc. de Pedro Negrete; AL SUR: 20.00 metros, con Paulino Juárez Crespo; AL ORIENTE: 127.00 metros, con Angel Tamaraiz; AL PONIENTE: 127.00 metros, con Ezequiel Martínez Galicia.

Publíquese por tres veces de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dado a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

79.—13, 28 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

GRACIELA ALCAIDE GOMEZ, en el expediente 1463/85, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 7 de la Colonia Santa Martha de Ciudad Nezahualcóyotl; que mide y linda: AL NORTE: 25.60 metros con lote 35, AL SUR: 25.60 metros con lote 37, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide, AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13; con una superficie total de 256.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—La C. Primera Secretaria de Acos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

184.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

MARIA SERRANO ROMERO, en el expediente número 2244/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5, de la Manzana 67, de la Colonia Vicente Villada, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.50 metros con lote 4; AL SUR: 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Santa Mónica; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 26; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 16 días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yéñez.—Rúbrica.

187.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUA AZUL, S. A. DE C. V.

CARMEN AGUILAR GARZON, en el expediente número 2336/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 15, de la Manzana 39 super manzana 4 de la Colonia Agua Azul Sección "A" ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 17.00 metros con lote 14; AL SUR: 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Michigan, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 14 días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yéñez.—Rúbrica.

188.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

DOROTEO REYES ZANABRIA, en el expediente número 2423/85, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 43, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules, de ésta Ciudad; que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 3, AL SUR: 17.00 metros con lote 5, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 29, AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Guija, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste Edicto, apercibida que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole de que señale domicilio para oír notificaciones dentro de ésta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—La C. Primer Secretaria de Acos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 189.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRA. MARIA LUISA DE LA PEÑA DE ORTIZ.

MARIA LUISA MONDRAGON VIUDA DE NAVARRO, promueve en este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL, registrado bajo el expediente número 297/85, y le demanda la declaración de ser propietaria del inmueble (fracción primera) de la hacienda de Dolores Nadó, del Municipio de Aculco, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 115.00 metros con Ejido de San Jerónimo Aculco, Sur, 140.00 metros con el mismo colindante, Oriente 236.00 metros con el mismo colindante y Poniente 166.00 metros con el propio colindante y se le llama a fin de que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo, el procedimiento se continuará en su rebeldía.

Para publicarse por 3 veces de 8 en 8 días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, editado en Toluca, México, se expide en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 8 días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, Víctor Manuel Espadín.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, Isidro Valderrábano Hernández.—Rúbrica.

190.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

VELICIA DE SALAZAR MERCEDES, le demanda en el Expediente No. 1384/85-1, en Juicio ORDINARIO CIVIL, el otorgamiento y firma por parte del demandado ante Notario Público, de la Escritura de Compra Venta, respecto a la construcción y lote de terreno No. 30 de la Manzana 19; actualmente No. 24 de la calle Parque de la Malinche, en el Fraccionamiento El Parque, Naucalpan de Juárez, México, y como se desprende que el domicilio proporcionado por la parte actora, no vive en ese lugar el demandado HECTOR CARRILLO REYES SPINDOLA. Se hace de su conocimiento que deberá producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de 30 días, contados a partir al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de Ley y se dejan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría correspondiente.

Para su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno que se cita en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica. 194.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO EVOLUCION

FLAVIA FEI IPE BAYLON Y CIRILO MARTINEZ REZAGO, en el expediente 880/85, que se tramita en este Juzgado lo

demanda en la Via Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno 18, de la manzana 78 de la Colonia Ampliación Evolucion Super 43 de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 16 82 metros, con lote 17, AL SUR: 16 82 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Mexicalcingo. Con una superficie de 151 38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados

Para su publicación en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

198.—17, 30 Enero y 12 Feb

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXPEDIENTE No 983/85.
PRIMERA SECRETARIA**

OFELIA FLORES.

GRACIELA GOMEZ MONDRAGON DE GUTIERREZ, le demanda la usucapion del lote de terreno números 5 y 6 de la Manzana 2, de la Colonia Juárez Pantillán de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 40.00 metros, con propiedad de Dionicio León (Lote 7); AL SUR: en 40.00 metros, con Peñón Viejo antes, ahora varias fracciones de propiedad privada; AL ORIENTE: en 20.0 metros, con Sucesión de Severiano Damián, ahora varias fracciones de propiedad particular, y AL PONIENTE: en 20.00 metros con Canal de San Juan antes, ahora calle 7 Haciendo de su crecimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para apersonarse en el Juicio por sí o por Apoderado, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Plíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de Enero de 1985.—Doy fe.—La C Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

199.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORA GONZALEZ VDA. DE FRANCO:

GUADALUPE SANCHEZ NORIEGA, en el expediente número 711/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 30, manzana 198, de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 9; AL SUR: 21.50 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 19.00 metros con lote 21, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de Diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

200.—17, 30 Enero y 12 Feb

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T OEXP. NUM. 882/85
2da. SRÍA.ABRAJA, ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL

FERNANDO PEREGRINO, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, respecto del lote de terreno Núm. 25 Manz. 504-A Col. Aurora, ahora Benito Juárez de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 24; SUR: 17.00 metros, con lote 26; OTE: 9.00 metros, con lote 52; y PTE: 9.00 metros, con Calle Cafetal Haciéndoseles saber a los demandados que deberán personarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

201.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T OEXPEDIENTE No. 883/85.
PRIMERA SECRETARÍA

CARMEN ROBLIEDO AGUILAR.

GUILLERMO CABRERA PERALTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el divorcio necesario que los ure desde el 14 de julio de 1982. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le hará por Estrados en este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de Enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Dña Vázquez Márquez.—Rúbrica.

202.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ROCIO ESPINOZA VERA.

MIGUEL ANGEL PADILLA FLORES, en el expediente marcado con el número 1842/85, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil el Divorcio Necesario, mediante las siguientes Causales: A)—El Divorcio Necesario por las causales que en el Capítulo respectivo menciona a su Señoría. B)—La disolución del vínculo matrimonial por las causales y motivos que más adelante señalo. C)—La liquidación de la Sociedad Conyugal. D)—La pérdida de la patria Potestad de nuestros menores hijos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguiente a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

206.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el Exp. No. 45/986, la C. ALBERTINA ARRIAGA GOMEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno rústico que se encuentra ubicado en el pueblo de Acacitlán, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.00 metros con terreno propiedad de la promovente; AL SUR: 72.00 metros con Jaime Sununegui; AL ORIENTE: 90.00 metros con Froylán Reyes; AL PONIENTE: 92.00 metros con terreno propiedad de la promovente; con una superficie aproximada de 5,551.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, llamando a quienes se crean con algún derecho sobre el predio objeto de la información lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

432.—3, 7 y 12 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 51/86. JORGE PARDIÑAS GALLEGOS, promueve diligencias de Información Ad-Pernituum, respecto de un inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública pacífica, continua, de buena fé y en calidad de propietario, que mide y linda: AL NORTE: 46.70 metros con Vicente González Ramírez. AL SUR: 46.70 metros con José Antonio Anguiano Vera; AL ORIENTE: 15.00 metros con Besana de Adolfo López Mateos y AL PONIENTE: 15.00 metros con Vicente González Ramírez, para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

437.—3, 7 y 12 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE FILEMON CAMACHO MENESES

La señora ANGELICA QUIROGA AYALA, ha promovido ante este Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), bajo el número de expediente 107/86, Primera Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha dieciséis de enero del año en curso, se ordenó emplazarlo a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndose a la parte demandada de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los 24 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

397.—30 Enero, 12 y 24 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

REFUGIO HERNANDEZ ANDALON.

ANSELMA ARAUJO CAMARGO, en el expediente número 1605, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 29 de la manzana 97 superior 44 del Fraccionamiento Ampliación de la Colonia General José Vicente Villada, ahora actualmente calle Industrial Marcado con el número 336, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 28; AL SUR: 17.00 metros con lote 30. AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 16, y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, previniéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 400.—30 Enero, 12 y 24 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHAUTITLAN
E D I C T O**

SRA. TERESA DE JESUS MARTINEZ SANCHEZ.

LESLIE SOSA ENRIQUETZ, en el expediente 223/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO Y OTRAS PRESTACIONES, por las causas y motivos que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se dá el tres de Enero de 1986.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, PD. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

401.—30 Enero, 12 y 24 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EDUARDO REYES TORRES.

ADELAIDO SIERRA PLAYAS, en el expediente 2855/85, le manda la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 48, de la Colonia General José Vicente Villada, segunda sección de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 8. AL SUR: 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Abelardo Rodríguez. AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 22, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretaría de Acos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

402.—30 Enero, 12 y 24 Feb.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SOFIA ALFONSO DE OBREGO Y FRACCIONAMIENTO LAS JACARANDAS, S. R. L. se le hace de su conocimiento que el C. RODOLFO FAJARDO MUÑOZ, en expediente 2427/85, promueve Juicio Ordinario Civil, Usucapion de la casa y terreno de la manzana 11A, lote 14, Calle Nuevo León 216, Fraccionamiento Jacarandas, Tlalnepantla, por lo que por medio del presente se le emplaza a Juicio para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación conteste la demanda por sí o por apoderado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se le tendrá por consefo de los hechos básicos de la demanda, por lo que se deja a disposición del demandando en la Secretaría las copias referentes y prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones. Y para su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México a 28 de enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

403.—30 Enero, 12 y 24 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

ALVARO CANO RAMIREZ, en el expediente 2601/85, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 13 de la Colonia las Águilas que mide y linda; AL NORTE: 15.50 metros con Av. 4; AL SUR: 15.50 metros con lote 14, AL ORIENTE: 15.50 metros con lote 16, AL PONIENTE: 11.00 metros con calle 9, con una superficie total de 289.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste Edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibida que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—La C. Primer Secretaría de Acos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

404.—30 Enero, 12 y 24 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 104/86, EDUARDO RIVERA GUTIERREZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto predio propiedad particular denominado "Cerro de la Cruz" ubicado Tlalmanalco, México que mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Camilo Moreno Navidad; SUR: 60.00 metros, con Cirilo Peña y Marcela Moreno Navidad; ORIENTE: 11.80 metros, con cerro; y AL PONIENTE: 11.80 metros, con calle de Chapultepec.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

485.—7, 12 y 17 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 2275/1984, promovido por UBALDO FLORES VARGAS como endosatario de TRANSPORTACION Y SUMINISTRO DE MATERIALES, S. A., contra ALBERTO MORENO GARCIA, Primera Almoneda, Once Horas, Siete de Marzo del año de mil novecientos ochenta y seis. Terreno rústico ubicado en el Cerro del Violín en la Ranchería de Tenantongo, Valle de Bravo, México, con acceso por un camino de terracería ubicado en el Km. 15 de la —carretera Valle de Bravo—Toluca, por el Nevado de Toluca. NORTE: con camino Real que va a la ranchería de los Ojos de Agua; SUR: Con terreno de la señora Ismaela Guadarrama; ORIENTE: con terreno de la sucesión de Apolonio Fabila; PONIENTE: con terreno de la sucesión de Maura Guadarrama. Superficie: 10.00 hectáreas, GRAVAMENES: Dos créditos por las sumas de \$ 2,736,000.00 y \$ 600,000.00 a favor del Banco Mexicano Somex, S.N.C., con fecha 30-XI-82 y 21-VI-83 y dos embargos \$ 758,802.00 en favor de Humberto Guadarrama Velázquez y el otro \$ 758,800.00 en favor de Transportes y Suministros de Materiales, S. A., con fechas 31-VII-1984 y 20-IX-1985. BASE: Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, Toluca, México, a 30 de Enero de 1986.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 488.—7, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1610/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

EUSEBIO ESTRADA RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Zulaipan", ubicado en el pueblo de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Juan Ayala; AL SUR: 20.00 metros, con Camino al Río de Atlatongo; AL ORIENTE: 80.00 metros, con Celso Reyes; AL PONIENTE: 80.00 metros, con Felipe Villaseca G., con una superficie aproximada de 1,600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite, en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

490.—7, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1520/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

MANUEL ALVIZUA CUEVAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular denominado "Tierra Blanca", ubicado en términos de la población de La Magdalena Atlapac, del Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE: 35.50 metros, con González Nájera; AL SUR: 35.50 metros, con José Martínez García; AL ORIENTE: 76.00 metros, con Filemón Andrade; AL PONIENTE: 80.00 metros, con Valentín Alvizua Cuevas, con una superficie aproximada de 2,769.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

491.—7, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1750/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARTHA VELAZQUEZ MONTEERRUBIO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Los Montieles", ubicado en el Barrio de Purificación, Municipio de Teotihuacán, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Sabás Vargas; AL SUR: 15.00 metros, con Calle la Cruz; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Miguel Hernández; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Higinio Martínez; con una superficie aproximada de 270.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

492.—7, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1752/85
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DE JESUS SANTIAGO CRUZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno urbano de propiedad particular denominado "FALDA DE COCOTL", ubicado en el poblado de San Nicolás Tlaminac, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 34.00 metros con Josefina Flores; AL SUR: 38.20 metros con Servidumbre de Paso que da para la calle de Reyna Xóchitl; AL PONIENTE: 27.00 metros con Ricardo Olivares Zárate; AL PONIENTE: 27.00 metros con Rosario Miranda de Castillo; con una superficie aproximada de 974.70 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1986.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

493.—7, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1751/85.
TERCERA SECRETARIA

MIGUEL HERNANDEZ ORDAZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "LOS MONTELES", ubicado en el Barrio de Purificación, Municipio de Teotihuacán, México; que mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros con Sabás Vargas hoy con Calle Privada; AL SUR: 23.00 metros con calle de la Cruz; AL ORIENTE: 28.10 metros con Privada Zaragoza; AL PONIENTE: 29.40 metros con Martha Velázquez; con una superficie aproximada de 438.06 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

494.—7, 12 y 17 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11865/85, GABRIELA COLIN ITURBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Poteje, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 174.50 metros, con Pedro Alvarez; SUR: 174.50 metros, con Remedios Nieto; ORIENTE: 18.60 metros, con Angel Medina; PONIENTE: 18.60 metros, con Luis Colin.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11866/85, IRENE MERCADO RAMON DE ALVA-REZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Melchor Ocampo No. 13, en la Cabecera Mpal. Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 36.40 metros, con Felipe Iniesta Sánchez; SUR: 42.00 metros, con Carretera a Mina México; ORIENTE: 59.55 metros, con Marcos Hernández; PONIENTE: 88.70 metros, con J. Jesús Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11864/85, GABRIELA COLIN ITURBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Poteje, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 152.80 metros, con Sofia Colín; SUR: 152.50 metros, con Gregorio Colín; ORIENTE: 21.50 metros, con Ubalda Colín; PONIENTE: 21.50 metros, con Ubalda Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11863/85, GABRIELA COLIN ITURBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Poteje, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con José Estrada y Camino; SUR: 100.00 metros, con José Estrada; ORIENTE: 50.00 metros, con José Estrada; PONIENTE: 50.00 metros, con José Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11862/85, CEDROÑA VALLEJO QUINTERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo No. 8, San Fco. Tlalcitlalpan, Mpio. Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 17.60 metros, con Francisco Vallejo Quintero; SUR: 12.00 metros, con J. Guadalupe Hernández; ORIENTE: 9.60 metros, con Calle Nicolás Bravo; PONIENTE: 8.90 metros, con J. Jesús Endaño Puini.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11861/85, ZENON MERCADO RIOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santiaguillo Tlalcitlalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas: 7.20 y 6.65 metros, con Pedro García; SUR: 14.00 metros, con Candelaria Peña; ORIENTE: 11.80 metros, con Juana Ríos; PONIENTE: 2 líneas: 11.10 y 2.20 metros, con Pedro García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11860/85, SABAS BASTIDA NIETO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en El Paredón, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 56.00 metros, con Matilde Montes de Oca y 138.00 metros, con Raymundo Arriaga; SUR: 2 líneas: 83.00 metros, con Lázaro Bastida y 222.00 metros, con Tomás Bastida y Francisco García; ORIENTE: 2 líneas: 84.00 metros y 136.00 metros, con Raymundo Arriaga y Francisco García; PONIENTE: 2 líneas: 75.00 metros, con Matilde Montes de Oca y 55.00 metros, con Lázaro Bastida.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11859/85, OCTAVIANO SANCHEZ NIETO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en El Paredón, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas: 197.00 metros, con Felipe Malvárez; 288.00 metros, con Pedro Sánchez y Refugio Malvárez y 165.00 metros, con Juan Sánchez; SUR: 650.00 metros, con Amador Malvárez; ORIENTE: 402.00 metros, con Amador Malvárez; PONIENTE: 3 líneas: 128.00 metros, con Refugio Malvárez, 125.00 metros, con Felipe Malvárez y 147.00 metros, con Trinidad Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11858/85, ALBINO GARCIA ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Carretera; SUR: 27.00 metros, con Paula de Dios Carbajal; ORIENTE: 60.00 metros, con Paula de Dios Carbajal; PONIENTE: 60.00 metros, con José López y Manuel Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11855/85, JOSE FEDERICO RODRIGUEZ R., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Barrio de San Mateo Abajo, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 57.00 metros, con Matiana Rossano de Palma (antes) (hoy) Mercedes Fernández Gutiérrez y Apolinar Díaz Mejía; SUR: 57.60 metros, con Fidencia Vda. de Mora (antes) (hoy) Jairo López González; ORIENTE: 7.10 metros, con Alejandro Romero (antes) (hoy) Miguel Granados Rossano; PONIENTE: 5.86 metros, con Calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11851/85, GERSOM GONZALEZ RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Llano de Tultitlán, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Enrique Tirado García; SUR: 100.00 metros, con Eleazar Rivera Martínez; ORIENTE: 7.93 metros, con Felipe Granados; PONIENTE: 7.93 metros, con Besana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11398/85, MA, DEL CONSUELO ROBLES DE MONROY, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 13.20 metros, con parte que se reserva al vendedor y 17.00; SUR: 29.20 metros, con Elia Robles Cajero; ORIENTE: 15.80 y 6.20 metros, con Nicolás Ramírez García; PONIENTE: 22.30 metros, con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11396/85, SILVESTRE TERRON SALAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle General Anaya S/N, Barrio de San Miguel el Hueso, Mpio. de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 26.40 metros, con Merced Terrón Pichardo; SUR: 27.60 metros, con José Alfredo Santillán Buelna; ORIENTE: 38.30 metros, con Calle General Anaya; PONIENTE: 37.00 metros, con Ernesto Jiménez Ocaña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11397/85, FELIX CHAVEZ PERALTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel D/C., Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 14.10 metros, con Gema Padilla Serrano; SUR: 14.10 metros, con Eusebio, Emma y Lilia Chávez Reyes, y Entrada; ORIENTE: 20.40 metros, con Guadalupe Jiménez; PONIENTE: 20.40 metros, con Evaristo Fernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11856/85, ENRIQUE TIRADO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Llano de Tultitlán, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Hermanos Ortiz Ruiz; SUR: 100.00 metros, con Alicia Rivera Martínez; ORIENTE: 23.79 metros, con Felipe Granados; PONIENTE: 23.79 metros, con Vesana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11854/85, ELEAZAR RIVERA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Llano de Tultitlán, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Gerson González Rivera; SUR: 100.00 metros, con Agolonia Ortiz Ruiz; ORIENTE: 7.93 metros, con Felipe Granados; PONIENTE: 7.93 metros, con Besana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11868/85, EVODIO FLORES SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santa Juana Centro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 48.50 metros, con Mario Torres; SUR: 48.50 metros, con Fernando Flores; ORIENTE: 81.00 metros, con Felipe Flores; PONIENTE: 81.00 metros, con Rancho la Palma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11867/85, CATALINA URIBE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Irene Ramos; SUR: 45.00 metros, con Luciano Uribe; ORIENTE: 16.00 metros, con Barranca y Juan Bernal; PONIENTE: 12.00 metros, con Irene Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 12141/85, ALFONSO TENORIO VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros S/N., en la Cabecera Mpal. Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Eugenia Tenorio de Hernández; SUR: 46.00 metros, con Calle Matamoros; ORIENTE: 34.00 metros, con Antonio Tenorio Vilchis; PONIENTE: 34.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 12142/85, ANA BERTHA SUAREZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Cabecera Municipal del Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas: 24.70, 40.70 y 60.40 metros, con Vicente Gálvez; SUR: 2 líneas: 85.30 y 2.00 metros, con Eliseo Suárez Reyes; ORIENTE: 3 líneas: 44.30, 86.20 y 53.40 metros, con Camino a la Puerta del Pilar; PONIENTE: 3 líneas: 42.20, 40.30 y 93.80 m.tros, con José Luis Suárez Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 12143/85, MARIA REYES SANCHEZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Gaspar D/C., Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 73.50 metros, con Praxedes Corona Jiménez; SUR: 73.50 metros, con María de la Luz Flores Jiménez; ORIENTE: 17.00 metros, con Camino; PONIENTE: 17.00 metros, con Guadalupe Villa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 12144/85, SIMON CARMONA FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Allende No. 12, San Bartolomé Tlaltelulco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Calle Allende; SUR: 14.00 metros, con Herón Blanquel Mulia; ORIENTE: 17.00 metros, con Adulia Blanquel de Martínez; PONIENTE: 17.00 metros, con Benito Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Edo. de Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 11857/85, MARTHA YOLANDA SUAREZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Porfirio Díaz S/N., en la Cabecera Mpal. Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: AL NORTE: 50.10 metros, con Abelardo Suárez R.; AL SUR: 50.80 metros, con Escuela Primaria Guadalupe Victoria; AL ORIENTE: 14.77 metros, con Calle Porfirio Díaz; y AL PONIENTE: 14.70 metros, con Eliseo Suárez Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S

Exp. 33, ANA MARIA TELLO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Planta Radiodifusora Col. San Rafael Mpio. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 46.00 metros, con Leonila Hernández o Sucesores de Francisco Hernández y María Falero Vda. de Salinas; SUR: 48.80 metros, con Camino privado a la Radiodifusora; ORIENTE: 31.00 metros, con María Luisa Falero Vda. de Salinas; PONIENTE: 33.60 metros, con María Luisa Falero Vda. de S.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 36, FILIBERTO BARRANCO CARDENAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas de: 25.50, 10.70 y 4.00 metros, con Carlos González, Callejón y Epigmenio García; SUR: 3 líneas de: 20.70, 10.50, 16.50 y 4.80 metros, con Federico Barranco, Zacarías M. Cecilia y Ernestina Barranco; ORIENTE: 4 líneas de: 26.75, 3.80, 10.00 y 10.00 metros, con vía del Ferrocarril y Epigmenio García; PONIENTE: 3 líneas de: 20.50, 8.00 y 11.00 metros, con Zacarías Morales, Cecilia y Ernestina B. Nicanor M. y Carlos González.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 35, PATRICIA SAUCEDO ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Hermínio Trejo Ruiz; SUR: 21.00 metros, con Calle Prolongación Constitución; ORIENTE: 27.30 metros, con una Barranca; PONIENTE: 14.00 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 34, ROGELIO BALINO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan, Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con Antonio Jerónimo Vázquez; SUR: 6.00 metros, con Vicente Monroy; ORIENTE: 15.00 metros, con Terreno Baldío; PONIENTE: 15.00 metros, con Terreno Baldío.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 33, MA. ISABEL COLIN TELLEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Galeana No. 3, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 5.40 metros, con Calle Galeana; SUR: 2 líneas: 4.71 y 69.00 metros, con Jesús Bautista; ORIENTE: 2 líneas: 10.90 y 4.65 metros, con Jesús Bautista y Héctor Hernández C.; PONIENTE: 15.55 metros, con Alberto Díaz Romero.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 32, JOSE LUIS JURADO TREJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 43, Mpio. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Juan Hernández; SUR: 12.00 metros, con Carmen Corona; ORIENTE: 14.00 metros, con Río San Juan; PONIENTE: 13.60 metros, con Calle Aldama.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 37, SIXTO BERNAL MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución Número 52, Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 11.00 metros, con Jaime V. Reyes R.; AL SUR: 5.00 metros, con Jardín de Niños; AL ORIENTE: 18.50 metros, con Calle Constitución; y AL PONIENTE: 2 líneas: 11.00 y 10.00 metros, con Jardín de Niños (Rebsesamen) y Lino Parrales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 31, BENITO CRUZ PLATA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Dos de Abril, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 14.66 metros, con Maximino Montiel; SUR: 17.66 metros, con El Camino; ORIENTE: 30.68 metros, con Ma. Guadalupe Cruz Plata; PONIENTE: 30.68 metros, con Aurelio Plata.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 30, JUAN RAMON AGUILAR PASCUAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pipila y Av. Juan de Dios Peza, Mpio. de Atlacomulco, El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 11.80 metros, con Juan Arceola; SUR: 11.80 metros, con Juan de Dios Peza; ORIENTE: 12.00 metros, con Calle El Pipila; PONIENTE: 12.00 metros, con Feliciano Pascual Ortega.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 27, J. JESUS GONZALEZ ZARAGOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril S/N Atlacomulco, Mpio. del Oro, México, mide y linda: NORTE: 11.00 metros con Juana Pastor Ortega; SUR: 8.90 metros con Romualdo González M. ORIENTE: 8.00 metros con Juan Pastor Ortega; PONIENTE: dos líneas de: 5.20 y 3.80 metros con Gregorio Cruz Pastor.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 29, ARTURO MATIAS LOVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atonilco, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 9.20 metros, con Francisco de la Cruz; AL SUR: 23.75 metros, con Anastacio de la Cruz H.; AL ORIENTE: 78.80 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 78.80 metros, con Delegación.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 26, ARACELI MONROY VELAZCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Antonio Vélez No. 1 Atlacomulco Dto. del Oro, México, mide y linda: NORTE: 3.10 con Priv. Antonio Vélez y 5.90 metros con Olivia Bravo Vda. de Huitrón; SUR: 9.00 metros con Enrique Monroy Velasco; ORIENTE: 22.00 metros con calle S/N; PONIENTE: 22.00 metros con Sara García Velasco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 25, GUADALUPE DOMINGUEZ PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad S/N, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 34.60 metros con Av. Libertad; SUR: 2 líneas: 10.40 y 11.40 metros con Rufina Domínguez Plata; AL ORIENTE: 15.40 metros con Rufina Domínguez Plata; y AL PONIENTE: 2 líneas: 8.20 y 5.30 metros con Aurelio Reyes y Rufina Domínguez Plata.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 24, GABRIEL RECAREDO RUIZ PAREDES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Refugio, Al Sur de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 100.00 metros con Mayelo Alcántara; SUR: 100.00 metros con Ma. Dolores Garduño Domínguez; ORIENTE: 50.00 metros con carretera a Bocto; PONIENTE: 50.00 metros con Ma. Dolores Garduño Domínguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 23, J. CONCEPCION REYES SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre S/N Mpio. de Acambay, Dto. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 20.27 metros con Simona Plata Vda. de Miranda; SUR: 19.23 metros con Amada Reyes de Ruiz; ORIENTE: 10.91 metros con Leonardo Saucillo; PONIENTE: 11.29 metros con calle 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 28, ARTURO MATIAS LOVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atonilco, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 3 líneas: 25.60; 22.50 y 16.50 metros con Lidia Martínez, Daniel de la Cruz, Tomasa; AL SUR: 22.70 metros con Anastacio de la Cruz; AL ORIENTE: 3 líneas: 87.50, 21.50 y 4.65 metros con Daniel de la Cruz, Tomasa y Alberto Hernández y AL PONIENTE: 102.00 metros con Camino Vecinal.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 373/85, PABLO MORQUECHO VEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 11.00 y 38.70 metros con J. Ascención Garduño, José Sánchez e Ignacio Arcaniega González; SUR: 48.90 metros con Lienzo Charro y María Luisa Albarrán Ocadiz; ORIENTE: 22.50 metros con calle de Pedro Laguna; PONIENTE: 14.30 y 10.00 metros con Jorge Islas Flores y J. Ascención Garduño López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 428/85, ARMANDO CABALLERO CHIMAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo Calle de Josefa Ortiz de Domínguez y Lic. Verdad, Municipio de Jocotitlán, Méx., mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Soledad Chimal Vda. de Caballero; AL SUR: 17.00 metros con calle de Josefa Ortiz de Domínguez; AL ORIENTE: 23.00 metros con calle de Lic. Verdad y AL PONIENTE: 24.00 metros con Patricia del Castillo Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 427/85, PATRICIA DEL CASTILLO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Cuartel Segundo, Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda; AL NORTE: 35.00 metros con Soledad Chimal Vda. de Caballero; AL SUR: 15.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL ORIENTE: 24.00 metros con Armando Caballero Chimal y AL PONIENTE: 25.00 metros con Soledad Chimal Vda. de Caballero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 430/85, SIMON ARZATE CHIMAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de la Venta, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 57.50 metros con Eustolia Arzate Chimal; SUR: 49.74 metros con camino a la Venta; ORIENTE: 32.33 metros con Victor Garduño; PONIENTE: 35.00 metros con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

436.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 429/85, VICTOR MANUEL TELLES CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mavoro, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 35.00 metros con Fernando Télles González; AL SUR: 27.50 metros con Alfredo Sánchez Olmos; AL ORIENTE: 11.50 metros con calle vecinal y AL PONIENTE: 13.70 metros con José Jasso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 426/85, CRISPIN CASTILLO BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; AL NORTE: 104.00 metros con Anselmo Becerril González; AL SUR: 104.00 metros con Cosme Becerril Santos; AL ORIENTE: 100.00 metros con Apolinar Becerril y AL PONIENTE: 100.00 metros con J. Jesús Becerril Gil.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 422/85, CARLOS TORRES BARRIOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.00 metros con antigua Carretera a San Felipe del Progreso; AL SUR: 15.00 metros con propiedad Federal; AL ORIENTE: 80.00 metros con Constanza Cardoso Vda. de Mercado y AL PONIENTE: 64.00 y 18.00 metros con Rancho La Garita y propiedad Federal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 420/85, VIRGINIA GUADARRAMA REYES DE ENRIQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca México, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con antigua carretera a San Felipe del Progreso; SUR: 34.00 metros con Rancho La Garita; ORIENTE: 19.00 metros con Propiedad Federal; PONIENTE: 32.00 metros con propiedad federal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

436.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 421/85, PEDRO GERVAICIO BRUNO CRUZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 64.58 metros con José Esteban; SUR: 63.12 metros con José Bartolo; ORIENTE: 111.05 metros con José Bartolo; PONIENTE: 124.64 metros haciendo dos quiebres con propiedad de los señores Martín Fidencio y Pascual Epifanio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

436.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 425/85, ANASTACIO GONZALEZ RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Luz Suárez; AL SUR: 10.00 metros con Carretera a Jiquipilco; AL ORIENTE: 30.00 metros con Ejido de San Bartolo del Llano y Camino Real; y AL PONIENTE: 30.00 metros con Luz Suárez Sánchez

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 419/85, PELIPE HERNANDEZ PASTRANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Domingo, Mpio. de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 38.20 metros con Angel Hernández; SUR: 38.75 metros con Rancho del Puente; ORIENTE: 53.70 metros con Angel Hernández; PONIENTE: 53.40 metros con Eusebio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 424/85, ANTONIO FLORES HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana D/C, Barrio de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; AL NORTE: 105.00 metros con Francisco Hernández; AL SUR: 105.00 metros con Juan Flores; AL ORIENTE: 72.20 metros con Felipe Huitrón Vázquez y AL PONIENTE: 72.20 metros con Modesto Severiano Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

Exp. 389/85, DANIEL TEOFILO CONCEPCION, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Mavati, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; NORTE: 45.00 metros, con Anastacio Segundo Marín; SUR: 68.40 metros, con Florentino Concepción Archundia; ORIENTE: 82.00 metros, con Juan Concepción Mateos; PONIENTE: 44.83 metros, con Cipriano Marín y Teresa Barreto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 17 Feb.

EXP. 418/85, SARAS REYES AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: vértice; SUR: 87.60 metros con Cirilo Carrillo; ORIENTE: 125.70 metros con Julián Reyes Pineda; PONIENTE: 91.40 metros con Silvón López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica

486.—7, 12 y 17 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 1765/5/86, LIC. FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, en su carácter de Director Jurídico de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble denominado "La Cañada", ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 128.59 metros, con Nazario Cruz (hoy CRESEM); AL SUR: 73.90 metros, con Rogelio Rivera (hoy CRESEM); AL ORIENTE: 95.15 metros, con Ma. Esther y Horminda Fragozo (hoy CRESEM); AL PONIENTE: 108.92 metros, con Nazario Cruz y María del Carmen Cruz Cedillo. (hoy CRESEM). Superficie aproximada de: 7,734.71 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca para deducirlo.—Naucaulpan, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. I.A. 1764/4/86, LIC. FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, en su carácter de Director Jurídico de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble denominado "La Cañadita", ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 36.27 y 152.32 metros, con Clemente Pío Montoya y Carmen Cruz Cedillo (hoy CRESEM); AL SUR: en 169.00 metros, con Javier Estévez (hoy CRESEM); AL ORIENTE: en dos líneas de 49.00 y 8.00 metros, con Gustavo León Basurto y Carmen Cruz Cedillo (hoy CRESEM); AL PONIENTE: en 51.25 metros, con José Cedillo Mendoza (hoy CRESEM). Con una superficie aproximada de: 10,412.49 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca para deducirlo.—Naucaulpan, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 1327/86, CLARA FLORES DE VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 405, Barrio de San Mateo, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 43.25 metros, con Juan Nonato; SUR: 43.25 metros, con Felipe Tapia; ORIENTE: 7.25 metros, con Calle 5 de Mayo; PONIENTE: 7.25 metros, con Clara Flores de Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 1325/86, FLORENTINO GARCIA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 20 de Noviembre S/N, San Lucas Tunco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Francisco García Alvarez; SUR: 20.00 metros, con Calle 20 de Noviembre; ORIENTE: 25.00 metros, con señores Becerril; PONIENTE: 25.00 metros, con José Luis Carrasco Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 1326/86, REYNALDO LOPEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 51, San Miguel Totoquitlapilco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 6.63 metros, con Calle Morelos; SUR: 6.63 metros, con Camino Vecinal a San Nicolás Tolentino; ORIENTE: 64.45 metros, con Graciela Martínez; PONIENTE: 64.45 metros, con Anastacia López Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 d. Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 960/86, MARIA LUCRECIA DUANA DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, denominado "El Segundo Sagatlale", mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Alejandro Ricardo Duana Díaz; SUR: 16.50 metros, con María Isabel Duana Díaz; ORIENTE: 31.00 metros, con Pascual Duana Casarreal; PONIENTE: 31.00 metros, con Gabino Fuentes Miranda. Con una superficie de: 511.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 959/86, MARIA ISABEL DUANA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Segundo Sagatlale", mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con María Lucrecia Duana Díaz; SUR: 16.50 metros, con Pedro Duana Díaz; ORIENTE: 31.00 metros, con Pascual Duana Casarreal; PONIENTE: 31.00 metros, con Gabino Fuentes Miranda. Con una superficie aproximada de 511.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 958/86, DANIEL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, denominado "Atenango", mide y linda: AL NORTE: 39.60 metros, con Guillermo Cruces Díaz; AL SUR: 30.00 metros, con Joaquín González Cisneros, hoy Armando Cruces Sales; AL SUR: 9.60 metros, con Arnulfo Ramos Ramos; AL ORIENTE: 6.00 metros, con Arnulfo Ramos Ramos; AL ORIENTE: 2.00 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Gustavo Ramírez Morales. Con una superficie aproximada de: 259.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 957/86, CLAUDIO CORNELIO CUEVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, denominado "Atenango", mide y linda: AL NORTE: 24.30 metros, con Callejón sin nombre; AL SUR: 24.40 metros, con Crescencio López Iturbide; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle sin Nombre; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Callejón sin Nombre. Con una superficie aproximada de: 194.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 956/86, ALEJANDRO RICARDO DUANA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, denominado "Segundo Sagatlale", mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con Campo Deportivo; AL SUR: 16.50 metros, con María Lucrecia Duana Díaz; AL ORIENTE: 31.00 metros, con Pascual Duana Casarreal; y AL PONIENTE: 31.00 metros, con Gabino Fuentes Miranda. Con una superficie aproximada de: 511.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 933/86, MARTHA CERVANTES REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado: "Ixquiltán", mide y linda: AL NORTE: 42.75 metros, con Calle Durazno; AL SUR: 80.25 metros, con José Sota García; AL ORIENTE: 73.90 metros, con José Cervantes Cordero; AL PONIENTE: 47.80 metros, con Calle Libertad; AL PONIENTE: 45.00 metros, con Calle Libertad. Con una superficie aproximada de: 5,442.77 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 932/86, ODILON DEL VALLE VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Anuchuetilla", mide y linda: AL NORESTE: 103.20 metros, con Josué Sánchez Basilio y Jovita Ruiz; AL SUR: 69.30 metros, con Silvano Márquez del Valle y Justino Galicia Robles; AL ORIENTE: 30.00 metros, con David Olivares Leyva; AL PONIENTE: 105.00 metros, con Agustín Márquez Pájaro e Inocente Pájaro Reyes, con una superficie aproximada de: 4,795.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 931/86, JUAN MANUEL ROJANO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "Texoyuca", mide y linda: AL NORTE: 29.85 metros, con Cirilo Navarro Vega, hoy José Rojano González; AL SUR: 30.30 metros, con Jesús Rodríguez Altamirano; AL ORIENTE: 9.90 metros, con Callejón Palma; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Fortunato González Rodríguez. Con una superficie aproximada de: 299.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 930/86, VICENTE RAMOS RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Calmimilolco, Municipio de Chiconcuac, Dis. de Texcoco; denominado "Allegualolco", mide y linda: AL NORTE: 15.70 metros, con Calle Ejido, 4.10 metros, con Lucio Ramos Cárdenas y AL NOROESTE: 9.74 metros, con Natalia Zavala Ramos; AL SUR: 1.90 metros, con Calle Hidalgo, 5.10 metros, con Narciso Yescas Yescas; AL SUR: 18.72 metros, con Ciro Ruiz Rodríguez; AL ORIENTE: 51.45 metros, con Natalia Zavala Ramos, 12.68 me-

tros, con Natalia Zavala Ramos; AL ORIENTE: 17.75 metros, con Ciro Ruiz Rodríguez; AL PONIENTE: 42.50 metros, con Lucio Ramos Cárdenas, 21.30 metros, con Vidal Ramos Ramírez y 30.05 metros, con Narciso Yescas Yescas. Con una superficie aproximada de: 1,108.58 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 929/86, SALVADOR PELAEZ SALAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, Méx., denominado "Temascatitla", mide y linda: AL NORTE: 11.35 metros, con Calle Avenida Chapultepec; AL SUR: 11.35 metros, con Luis Peláez Salas; AL ORIENTE: 16.35 metros, con Alfonso Alvarez Cruces; AL PONIENTE: 16.35 metros, con Gregorio Salas, hoy Angela Sales Cruces. Con una superficie aproximada de: 185.57 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 928/86, ROBERTO CALETTE SALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, denominado "Teopanacaxco", mide y linda: AL NORTE: 25.65 metros, con Raymunda Ramos de Manrique; AL SUR: 25.65 metros, con Manuel Martínez y Jacoba Martínez Hernández, hoy Ictoria Sandoval Martínez y J. Remedios Sandoval Martínez; AL ORIENTE: 19.90 metros, con Calle Francisco Sarabia; AL PONIENTE: 18.75 metros, con Ramón Calette Sales. Con una superficie aproximada de: 495.69 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 927/86, MARIA OLIVAR PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, México, denominado "Chileleco", mide y linda: AL NORTE: 40.10 metros, con Paso Privado; AL SUR: 31.70 metros, con Ejido Nexquipayac; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Lázaro Hernández; AL PONIENTE: 29.00 metros, con Francisco Jiménez. Con una superficie aproximada de: 841.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 926/86, LUIS PELAEZ SALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, denominado "Temascatitla", mide y linda: AL NORTE: 11.35 metros, con Salvador Peláez Sales y 27.30 metros, con Luisa Bravo de Robles, hoy Luis Tomás y Alberto Robles Bravo; AL SUR: 29.30 metros, con Catalina Cruces, hoy Esperanza Pineda de Duana y Pedro Nopalitla González y 9.40 con Pedro Nopalitla González; AL ORIENTE: 14.50 metros, con Luisa Bravo Robles, hoy Luis Robles Bravo y 2.00 metros, con Calle Dolores; AL PONIENTE: 15.70 metros, con Joel Sales Cruces; hoy Angel Sales Cruces y 2.00 metros, con Pedro Nopalitla González. Con una superficie aproximada de: 247.44 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 925/86, ESTHER CALETTE SALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, denominado "Teopanacasco", mide y linda: AL NORTE: 3.00 metros, con Ramón Calette Sales y 5.50 metros, con Ramón Calette Sales; AL SUR: 8.50 metros, con Ramón Calette Sales; AL ORIENTE: 13.60 metros, con Ramón Calette Sales, 6.00 metros, con Ramón Calette Sales; AL PONIENTE: 19.60 metros, con Callejón sin nombre y Agustín Hernández Díaz. Con una superficie aproximada de: 132.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 924/86, DANIEL DUANA MANRIQUE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "El Molino", mide y linda: NORTE: 15.68 metros, con Callejón del Plantel Educativo; SUR: 15.00 metros, con Onésimo Osorio Pineda, 1.40 metros, con Onésimo Osorio Pineda; ORIENTE: 15.68 metros, con Calle Lázaro Cárdenas, PONIENTE: 10.00 metros, con Justino Hernández, hoy Maximiliano Chichable, 4.36 metros, con Onésimo Osorio Pineda. Con una superficie aproximada de: 226.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 944/86, MA. ISABEL PELAEZ PELAEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "Tezón Puente", mide y linda: AL NORESTE: 8.00 metros, con Calzada de los Gallos; AL SUROESTE: 8.00 metros, con Reynaldo Cornelio Peláez y Genaro Peláez Peláez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Reynaldo Cornelio Peláez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Genaro Peláez Peláez. Con una superficie aproximada de: 80.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 943/86, GENARO IGNACIO PELAEZ PELAEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Mexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, Fdo. de México, denominado "Tezón Puente", mide y linda: AL NORTE: 4.00 y 10.00 metros, con Ignacio Peláez, hoy María Isabel Peláez Peláez; AL SUR: 14.00 y 14.94 metros, con Escuela Estatal Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Ignacio Peláez, hoy Reynaldo Cornelio Peláez. Con una Superficie Aproximada de: 506.08 M2. AL PONIENTE:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 942/86, MIGUEL QUINTERO CAMPILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Capotitla", mide y linda: AL NORTE: 15.50 metros, con Calle; AL SUR: 21.00 metros, con Guadalupe Delgadillo Quintero; AL ORIENTE: 36.25 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 21.10 metros, con Wenceslao Quintero Campillo, Con una superficie aproximada de: 506.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 941/86, JAIME MEJIA SARMIENTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pentecostés, Municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "Temascal", mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Saturnino Molina Mejia; AL SUR: 10.00 metros, con Calle de Allende; AL ORIENTE: 7.34 metros, con Víctor Mejía Sarmiento; AL PONIENTE: 7.45 metros, con Calle Hombres Ilustres. Con una superficie aproximada de: 73.95 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 940/86, NICOLAS TORRES CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "El Zapote", mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Efrén Manuel Varela Espinoza; AL SUR: 20.00 metros, con Desiderio Ramírez Campillo; AL ORIENTE: 5.00 metros, con Av. Fray Domingo de Betanzos; AL PONIENTE: 5.00 metros, con Efrén Manuel Varela Espinoza. Con una superficie aproximada de: 100.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 939/86, MARIA TERESA MORALES SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dis. de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Era", mide y linda: AL NORTE: 18.10 metros, con Juan Ramírez Velázquez; AL SUR: 17.50 metros, con Gaseoducto; AL ORIENTE: 64.50 metros, con Alfonso Espinoza; AL PONIENTE: 61.10 metros, con Jorge Sánchez Arellano. Con una superficie aproximada de: 1,117.84 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 938/86, ABEL MEZA CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, México, denominado "Tlatel", mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Mauro Rojas Constantino; AL SURESTE: 15.80 metros, con Camino; AL ORIENTE: 39.00 metros, con Vicente Efraín Rojas Constantino; AL PONIENTE: 47.60 metros, con J. Guadalupe Meza Castillo. Con una superficie aproximada de: 601.87 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-

ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 937/86, HILARIO DURAN BOJORGES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconcuac, Mpio. de Chiconcuac, Dist. de Texcoco, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 20.50 metros, con Daniel Durán Flores; AL SUR: 20.50 metros, con Francisco Durán Pérez y Jesús Durán Pérez; AL ORIENTE: 7.40 metros, con Calle Francisco Sarabia; AL PONIENTE: 7.45 metros, con Francisco Durán Pérez. Con una superficie aproximada de: 152.21 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 936/86, MARIO AGUILAR RESENDIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, denominado "Aterango", mide y linda: AL NORTE: 19.70 metros, con Lilia Ramos Jáuregui; AL SUR: 12.73 metros, con Calle sin Nombre; AL SUROESTE: 9.40 metros, con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 31.55 metros, con Amelia Jáuregui de Ramos; AL PONIENTE: 26.50 metros, con Calle Juárez. Con una superficie aproximada de: 619.47 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 935/85, GABRIEL MIRANDA PINEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, México, denominado "Acomulco", mide y linda: AL NORTE: 15.70 metros, con Zanja de Desagüe; AL SUR: 32.60 metros, con Concepción Rojas Vallejo; AL ORIENTE: 37.10 metros, con Callejón Privado y Zanja de Desagüe; AL PONIENTE: 34.20 metros, con Fortunato Ramos Pineda. Con una superficie aproximada de: 927.46 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 934/86, ANGELICA MARIA VALLEJO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, Mpio. de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, denominado "Rincón Potrero", mide y linda: AL NORTE: 132.00 metros, con terreno baldío; AL SUR: 172.00 metros, con Mateo Hernández Molina; AL ORIENTE: 43.00 metros, con Zanja; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Camino; con una superficie aproximada de: 4,236.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 955/86, PORFIRIO LOPEZ OLIVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, Municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "Clatelco", mide y linda: AL NORTE: 70.00 metros, con Camino; AL SUR: 68.70 metros, con Iglesia; AL ORIENTE: 18.55

metros, con Librado Blanco Arellano; AL PONIENTE: 20.60 metros, con Río Viejo, hoy Calle Mariano Matamoros. Con una superficie aproximada de: 1,419.19 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 954/86, ERNESTO CHAVEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Las Cuevitas", mide y linda: AL NORTE: 42.60 metros o con Crispín Tapia Hernández; AL SUROESTE: 19.60 metros, con Terreno Municipal; AL SURESTE: 44.00 metros, con Terreno Municipal; AL ORIENTE: y AL PONIENTE: Con una superficie aproximada de: 417.48 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 953/86, MAXIMILIANO SOLIS PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Otenco", mide y linda: AL NORTE: 10.90 metros, con Catalina Terán Velázquez, hoy María González Terán; AL SUR: 9.00 metros, con Calle de la Palma; AL ORIENTE: 21.80 metros, con Callejón La Palma; y AL PONIENTE: 22.48 metros, con Palermón Flores Solís. Con una superficie aproximada de: 217.55 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 952/86, JAVIER MORENO ZACARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Calmimilolco, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, México, denominado "Xochitilla", mide y linda: AL NORTE: 17.80 metros, con Calle 16 de Septiembre; AL SUR: 17.80 metros, con Juan de la Rosa Rodríguez; AL ORIENTE: 92.00 metros, con David Estrada Galindo; AL PONIENTE: 84.00 metros, con Leobardo Yescas Pérez. Con una superficie aproximada de: 1,566.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 951/86, PEDRO JAVIER JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dis. de Texcoco, Edo. de México, denominado "Duraznotilla", mide y linda: AL NORTE: 26.38 metros, con Emiliano Javier Caballero; AL SUR: 26.38 metros, con Camino Av. Los Morales; AL ORIENTE: 36.88 metros, con Manuel Javier Jiménez y Ponciano Javier Sánchez; AL PONIENTE: 36.88 metros, con Privada y Prisciliano Javier Sánchez. Con una superficie aproximada de: 972.89 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 950/86, YOLANDA SANCHEZ CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, denominado "Tlapanco", mide y linda: AL NORTE: 30.80 metros, con Luis Ayala Tapia; AL SUR: 31.20 metros, con Concepción Sánchez Cedillo; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Luis Ayala Tapia; AL PONIENTE: 10.67 metros, con Rosa Cedillo Venegas. Con una superficie aproximada de: 334.33 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 949/86, ROSARIO SANCHEZ CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tapanco", mide y linda: AL NORTE: 33.00 metros, con Georgina Sánchez Cedillo; AL SUR: 33.00 metros, con Amado Silva y Marcelo Díaz de León; AL ORIENTE: 11.00 metros, con David Alonso Venegas; y AL PONIENTE: 10.65 metros, con Rosa Cedillo Venegas. Con una superficie aproximada de: 357.22 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 948/86, MARGARITA SANCHEZ CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 31.60 metros, con Concepción Sánchez Cedillo; AL SUR: 31.80 metros, con Enequina Sánchez Cedillo; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Luis Ayala Tapia; y AL PONIENTE: 10.67 metros, con Rosa Cedillo Venegas. Con una superficie aproximada de: 341.88 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 947/86, GEORGINA SANCHEZ CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Municipio de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 32.00 metros, con Enequina Sánchez Cedillo; AL SUR: 33.00 metros, con Rosa Sánchez Cedillo; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Luis Ayala Tapia; AL PONIENTE: 10.67 metros, con Rosa Cedillo Venegas. Con una superficie aproximada de: 350.21 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 946/86, CONCEPCION SANCHEZ CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Municipio de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 31.20 metros, con Yolanda Sánchez Cedillo; AL SUR: 31.60 metros, con Margarita Sánchez Cedillo; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Luis Ayala Tapia; AL PONIENTE: 10.67 metros, con Rosa Cedillo Venegas. Con una superficie aproximada de: 338.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 945/86, REYNALDO CORNELIO PELAEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "Tezompunte", mide y linda: AL NORESTE: 11.70 metros, con Calzada de los Gallos; AL NORESTE: 4.00 metros, con Ma. Isabel Peláez Peláez; AL NORTE: 5.00 metros, con Abdón Robles Hernández; AL SURESTE: 22.80 metros, con Escuela Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE: 10.00 y 25.00 metros, con Ma. Isabel Peláez Peláez y Genaro Ignacio Peláez Peláez; y AL PONIENTE: 34.60 y 15.00 metros, con Abdón Robles Hernández. Con una superficie aproximada de: 741.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 923/86, MIGUEL DUANA PINEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, denominado "Xochicolal", mide y linda: NORTE: 22.60 metros, con Lorenzo Casarreal Valdez; AL NORESTE: 7.60 metros, con Vía Pública; SUR: 28.35 metros, con Pascuala Duana Vda. de Cruces; ORIENTE: 10.00 metros, con Vía Pública; PONIENTE: 13.80 metros, con Pascuala Duana Vda. de Cruces. Con una superficie aproximada de: 397.22 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 922/86, JOSE FAUSTINO SAUL GARCIA RUBIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, denominado: "Tequimiltenco", mide y linda: AL NORTE: 132.00 metros, con Joaquín Villegas López; AL SUROESTE: 146.00 metros, con Enrique Ramírez García y Florencio Ramírez García; AL SUR: 10.00 metros, con Jesús Olivares Delgado; AL ORIENTE: 43.00 metros, con Jesús Olivares Delgado; AL ORIENTE: 6.00 metros, con Calle S/N.; AL PONIENTE: Con una superficie aproximada de: 2,871.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 921/86, MANUEL SALINAS ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, denominado: "Hueshotitla", mide y linda: AL NORTE: 15.47 metros, con Gabina Rojas Zacatenco; AL NORTE: 1.15 metros, con Fernando Sánchez de la Parra; AL SUR: 16.18 metros, con Callejón 5 de Febrero; AL ORIENTE: 14.93 metros, con Calle 5 de Febrero; AL PONIENTE: 9.75 metros, con Fernando Sánchez de la Parra; AL PONIENTE: 7.75 metros, con Fernando Sánchez de la Parra. Con una superficie aproximada de: 256.26 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 920/86, FRANCISCO RAMIREZ ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, Edo. de México, denominado "Calnepantla", mide y linda: AL NORTE: 15.15 metros, con Calle 20 de Noviembre sin número; AL SUR:

15.90 metros, con Manuel Salinas Rojas; AL ORIENTE: 17.60 metros, con Calle 5 de Febrero sin número; y AL PONIENTE: 19.80 metros, con José Rojas Zacatenco. Con una superficie aproximada de: 291.09 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 919/86, BENJAMIN FLORES REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Municipio de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, Edo. de México, denominado: "Xometla", mide y linda: AL NORTE: 17.86 metros, con Francisco Olivares Cervantes, hoy Julia Cervantes Olivares; AL SUR: 17.86 metros, con Hilario Flores Rojas, hoy Cleotilde Flores Hernández; AL ORIENTE: 12.45 metros, con Julia Flores Reyes; AL PONIENTE: 12.40 metros, con Venus Flores Reyes. Con una superficie aproximada de: 221.47 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 918/86, PEDRO YESCAS ZAVALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Chiconcuac, Municipio de Chiconcuac, Dis. de Texcoco, Edo. de México, denominado "Caivario", mide y linda: AL NORTE: 35.40 metros, con Calle Ejido; AL SUR: 36.00 metros, con Tomás Yescas Zavala; AL ORIENTE: 52.00 metros, con Cruz Yescas Zavala; AL PONIENTE: 52.00 metros, con Isidro Ruiz Flores. Con una superficie aproximada de: 1,856.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 917/86, MANUEL CORNELIO ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Dis. de Texcoco, Edo. de México, denominado: "Xoscomola", mide y linda: AL NORTE: 25.90 metros, con Pablo Nopaltitla González; AL SUR: 25.90 metros, con Emiliano Cornelio Robles; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Pedro Delgadillo Hernández; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Hidalgo. Con una superficie aproximada de: 259.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

Exp. 916/86, FACUNDO CARDENAS VALLEJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilco, Municipio de Chiconcuac, Dist. de Texcoco, denominado "Milpa", mide y linda: AL NORTE: 18.52 metros, con Genaro Zavala Alba; AL SUR: 12.00 metros, con Genaro Zavala Alba; 30.12 metros, con Benito Sánchez Zacarías; AL ORIENTE: 7.10 metros, con Genaro Zavala Alba; 6.66 metros, con Carlos Yescas Cárdenas; AL PONIENTE: 13.52 metros, con Calle Benito Juárez, con una superficie aproximada de 331.36 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

563.—12, 17 y 20 Feb.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.

DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.

TRÉS.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.

CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.

SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.

SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.

OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.

NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.

DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.

ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes 'Por seis meses \$ 2,000.00' and 'MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00'. Also includes 'Línea por una sola publicación \$ 15.00', 'Línea por dos publicaciones \$ 30.00', and 'Línea por tres publicaciones \$ 45.00'.

EJEMPLARES:

Table with 2 columns: Section type and Price. Includes 'Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.' and 'Avisos Administrativos, Notariales y Generales a... \$ 3,000.00 la página'. Also includes 'Convocatorias y Documentos similares a... \$ 3,000.00 la página y \$ 2,000.00 media página.'

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

Table with 2 columns: Publication type and Price. Includes 'DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.', 'DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.', 'DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.', and 'DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.'

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.